

# DIARIO DE HUELVA

Año XXXIII

Teléfono número 1324

JUEVES 4 DE ENERO DE 1940

Franqueo concertado

Núm. 9.631

## LUCHA DESIGUAL

### Finlandia y Rusia

#### La superioridad del mando finlandés

HELSINKI, 3.—La victoria de las tropas finlandesas sobre las rusas en la región de Suomosalvi, fué el fruto de la previsión del mando finlandés.

Los finlandeses esperaron que los rusos avanzaran, y después, con un movimiento rapidísimo y envolvente, los dejaron encerrados en una bolsa.

Con anterioridad habían desorganizado la retaguardia roja, con las constantes incursiones de los esquiadores, que habían cortado las vías de comunicación del ejército rojo.

Las fuerzas finlandesas causaron a los rojos millares de muertos.—R. N.

#### La derrota de Finlandia sería un gravísimo contratiempo para Inglaterra

LONDRES, 3.—En los medios bien informados dicen que la derrota de Finlandia afectaría enormemente a Inglaterra, hasta el punto de que podría ser considerada como un gravísimo contratiempo para el pueblo inglés.

Las batallas de Finlandia son batallas de la segunda guerra europea.

La presencia de los rusos en las costas del Atlántico del Norte constituiría un grave peligro a la navegación inglesa.—R. N.

#### Auxilio de Francia e Inglaterra a Finlandia

ESTOCOLMO, 3.—El socorro de Inglaterra y Francia a Finlandia va adquiriendo formas concretas.

Se sabe que obedece a un plan conjunto franco-inglés según el cual Inglaterra suministrará a Finlandia los aviones y Francia, los cañones.

Los envíos de este material se harán a través de Suecia.—RN.

#### La delimitación de las fronteras de la U. R. S. S. en el Manchukuo

TOKIO, 3.—Oficialmente se anuncia que, después de consultar con las autoridades, manchukues y mongólicas, se llegó a un acuerdo definitivo con Rusia para delimitar las fronteras de la URSS con el Manchukuo y la Mongolia.—R. N.

Los envíos de este material se harán a través de Suecia.—RN.

#### Felicitaciones a Su Santidad

VATICANO, 3.—Para cumplimentarle, con motivo de las fiestas de Año Nuevo han visitado a Su Santidad el Papa los ministros de Venezuela, Hungría, Escocia, Lituania, San Marino, Alemania, Uruguay y Costa Rica.—R. N.

#### Roosevelt deja la presidencia de los periodistas

WASHINGTON, 3.—El presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, ha dimitido la presidencia de la Sociedad de periodistas.—R. N.

#### El incendio en el Vaticano

Ciudad del Vaticano.—A juzgar por los indicios que se revelan en la encuesta abierta por las autoridades del Vaticano y del Estado italiano, el incendio que se originó hace varios días en el Palacio Vaticano ha ocasionado gravísimos daños en las iglesias de San Lorenzo y San Dámaso.

Hace unos días se inició ya un siniestro parecido, que pudo ser sofocado, atribuyéndose entonces a un cortocircuito.

Los daños ahora han sido muy grandes, calculándose en varios millones de liras, pues han sido

destruidos los valiosísimos frescos de la iglesia, que pueden darse por perdidos, así como obras de arte y joyas de inestimable valor.

El palacio estaba asegurado en ocho millones de liras.—RN.

#### Prórroga de un acuerdo ruso-germano

BERLIN, 3.—El acuerdo ruso-germano para el intercambio comercial ha sido prorrogado hasta fines del año 1940.—RN.

## El mal tiempo reinante en España

### EN SEVILLA

SEVILLA, 3.—Sigue el temporal de agua.

El Guadalquivir lleva siete metros sobre su nivel en pleamar.

Durante todo el día numeroso público ha acudido a las orillas del río y a los puentes para ver la crecida del Guadalquivir, que presenta un aspecto imponente.

Hasta ahora no se tienen noticias de haber ocurrido desgracias personales.

La corriente del Guadalquivir es impetuosísima, arrastrando enseres domésticos, maderas y arbustos. A su paso, forma el agua violento oleaje.

El barrio de León se encuentra inundado en su parte baja.

Por disposición de la Alcaldía, ha sido suspendido el tráfico rodado por el puente de Triana, verificándose por el de San Telmo. Por el puente de Isabel III sólo pasan los tranvías.

A última hora de la noche el tiempo ha mejorado, creyéndose que esta tregua servirá para aliviar la situación creada por el temporal.

### EL TAJO AUMENTA SU NIVEL

MADRID, 3.—En varias provincias los desbordamientos de los ríos han ocasionado estragos en los campos y núcleos urbanos.

El Tajo, a su paso por Talavera, lleva más de dos metros de altura sobre su ordinario nivel.

### EN LA MANCHA

En la Mancha también se han registrado numerosas inundaciones.

En Ciudad Real, los temporales han ocasionado daños en diversos pueblos, siendo los de Fernán Caballero y Almadén los que mayores estragos han sufrido, habiendo necesidad de socorrer con urgencia a muchas familias que se encontraban en inminente peligro.

### EL MANZANARES SE HA DESBORDADO

Han sido tan persistentes y copiosas las lluvias que el río Manzanares, de natural pacífico y manso, se ha desbordado, convirtiéndose en un río desconocido.

El puente del Generalísimo, en la Ciudad Universitaria, ha sufrido importantes deterioros a consecuencia de las lluvias torrenciales y del viento huracanado.

### EN EXTREMADURA

En Extremadura, el río Guadiana se ha desbordado y las aguas han llegado casi a la frontera portuguesa.

Los temporales en Extremadura son de una gran violencia.

Está lloviendo torrencialmente desde hace dos días.

La crecida del río Guadiana es de siete metros sobre su nivel ordinario.

Idéntica crecida llevan distintos arroyos y afluentes del Guadiana.

#### Las fiestas del Centenario de la Virgen del Pilar

ZARAGOZA, 3.—Continúan celebrándose con todo esplendor las fiestas conmemorativas de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Esta tarde, a las cinco y media, se celebró en la Santa Iglesia Catedral el segundo día del solemne quinario, actuando la Parroquia de Santo Domingo, que asistió con las Asociaciones Marianas de este templo.

Expuesto el Santísimo Sacramento, se rezó el santo Rosario y el Ejercicio correspondiente.

Después ocupó la Sagrada Cátedra el Superior de los Reverendos Padres Paúles, de la residencia de Zaragoza, Maximiliano Monedero.

La asistencia de fieles a estos cultos ha sido realmente extraordinaria, apareciendo la basílica catedral, a pesar del tiempo lluvioso, atestada de público.

#### La cantidad de trigo sembrada en Ciudad Real

CIUDAD REAL, 3.—Este año se ha sembrado más trigo que en los tres años de la guerra juntos.

Se calcula que la cantidad sembrada es superior a un millón de kilos.—R. N.

#### Gratitud de los funcionarios públicos por las mejoras económicas obtenidas

MADRID, 3.—Numerosas comisiones de funcionarios públicos, debidamente autorizados por sus jefes, acudieron en el día de hoy a la Presidencia del Gobierno, rogando al Subsecretario fuese elevado respetuosamente a Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo de España, el

sentimiento de emocionada gratitud por las mejoras económicas que, por propia iniciativa del Generalísimo, les han sido concedidas.

También muchísimos funcionarios depositaron tarjetas y firmaron en los pliegos colocados en la portería de la Presidencia.

**S. A. I. el Jalifa**  
hablará esta tarde  
por Radio Nacional de España

Su Alteza Imperial, el Jalifa de la Zona, hablará al mundo hoy, día 4, a las 6 de la tarde, por Radio Nacional de España, Su Alteza Imperial hablará inmediatamente después de hacerlo el Excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores don Juan Beigbeder. Este acto es el que se anunció anteriormente, y que fué aplazado.

#### Su Santidad se trasladará el día 28 a la Basílica de San Pablo

Ciudad del Vaticano, 3.—El día 28 de enero, día en que se celebra la Conversión del apóstol San Pablo, Su Santidad se trasladará en solemne procesión a la Basílica de San Pablo, donde girará misa.—EFE.

#### El magistrado del Supremo, señor Cobián, visita al ministro de Justicia

MADRID, 3.—El magistrado del Tribunal Supremo, don Víctor Cobián, visitó al ministro de Justicia, don Esteban Bilbao.

Le informó de la constitución del Tribunal que se encargará de aplicar la ley derogatoria de la del divorcio.

#### Una Orden sobre declaraciones de automóviles de propiedad desconocida

MADRID, 3.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden del Ministerio del Ejército, complementaria de la que se dictó anteriormente, por la que se amplía el plazo para que los propietarios o representantes legales de los automóviles de propiedad desconocida puedan hacer la reclamación de los referidos vehículos.

#### La tierra sigue moviéndose

BERLIN, 3.—Los movimientos sísmicos que han devastado diversas zonas del mundo durante los últimos días del año, continúan en Turquía con gran violencia.

Cada día se reciben nuevas noticias sobre estas catástrofes, que han producido numerosas víctimas.

Los días 23 y 24 de diciembre hubo también grandes movimientos de tierra en Java, y el día 27 en Long Beach (California).

Todos estos terremotos parecen tener, científicamente la misma causa.—D.N.B.

**Viva España!**

# IV Consejo Nacional = de la Sección Femenina

En el actual mes de enero volverán a reunirse las jerarquías de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a quienes acaba de decir el Jefe Nacional que sean, por vocación, por historia y por espíritu de sacrificio, las llamadas a dirigir la formación política de la mujer española.

Recogiendo los deseos del Caudillo, en el próximo Consejo las Regidoras centrales de los distintos Servicios expondrán a los Jefes provinciales de toda España las normas para el nuevo plan de formación y orientación de la Sección Femenina.

Es la apertura del Consejo dirigirá la palabra a las camaradas la Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, y el discurso de apertura estará a cargo del Secretario General del Partido, Muñoz Grande.

La Regidora central de Servicio Exterior mostrará la misión de la Falange en el mundo; la forma de hacer llegar nuestra idea a todas las que han visto con admiración la Cruzada magna de nuestro Caudillo.

La Regidora central de Cultura explicará lo que son las Escuelas del Hogar, su misión y su importancia para la formación de las mujeres españolas.

La Jefe del Departamento de Educación Física dará unas lecciones sobre su Servicio.

La Jefe del Departamento central del Personal expondrá su forma de organizaciones.

Sobre Organizaciones Juveniles, hablará la Regidora central de dicha Organización.

Sobre la misión del S. E. y Femenino, disertará la Regidora central de este Sindicato.

La Regidora central de Prensa y Propaganda, explicará la Organización de su Servicio, las bases que ha de tener para que asegurando su eficacia llegue nuestra idea a todas las mujeres de España.

Lo que significa la hermandad de la Ciudad y el Campo será explicado por la Regidora central de este Servicio que hablará de orientación y artesanía rural.

De Administración y Talleres hablará la Regidora central de este Servicio.

Sobre el Servicio de Enfermeras hablará la Regidora central.

Darán conferencias el ministro de Educación Nacional, y hablará sobre el Estado y las Escuelas del Hogar.

Fray Justo Pérez de Urbel dará lecciones sobre Religión.

El Vicesecretario Central del Partido dirá a las camaradas de la Sección la importancia de su misión en la Organización.

El marqués de Lozoya dará

una conferencia sobre «Las mujeres del Museo del Prado».

El camarada Alfonso García Valdecasas, en su recorrido del camino de la Falange llevará a las camaradas por aquellos primeros caminos ásperos y duros y les hará ver el despacho de José Antonio, aquel lugar sagrado que engendró la idea de donde había de salir el Estado Nacional Sindicalista.

Hablarán de sus distintos Servicios los Delegados Nacionales del S. E. U. Exterior, Administración y Sindicatos; y darán conferencias los camaradas Rafael Sánchez Mazas, Pedro Lain Entralgo y Gonzalo Terres, y los doctores Blanco, Soler y Utrilla.

Será objeto de un estudio profundo el nuevo decreto del Servicio Social, que queda confiado a la Sección Femenina para su cumplimentación.

La clausura se verificará en Toledo, pronunciando el discurso de clausura el Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer.

\*\*

Al tiempo que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. celebra su Consejo Nacional, la Delegación Nacional ha organizado una Exposición, que tendrá lugar en el mismo edificio en donde acuará el Consejo Esta Exposición, por medio de maquetas, gráficos, estadísticas y fotografías, dará a conocer la labor realizada durante estos tres años por las camaradas de la Sección Femenina y mostrará el nuevo plan de orientación y formación. Figurarán en ella todas las provincias de España, con sus distintos Servicios y los trabajos realizados durante la guerra, etc.

También figurará el proyecto para la Casa-Prisión de Alicante, y los ornamentos y objetos para la celda de José Antonio.

## Asociación Católica de Maestros de Huelva

Se invita a todos los Maestros y Maestras de esta capital en general o que accidentalmente se hallen en ella, y de un modo particular a los asociados, para que concurren a la Misa de Requiem que se celebrará (D. M.) en la Parroquia Mayor de San Pedro el día 5 de los corrientes a las 9 y media de la mañana y que esta Asociación aplica por el eterno descanso de la compañera, recientemente fallecida, doña Salvadora Charro Romón, de Cortegana, (que en paz descanse).

LA DIRECTIVA.

# AÑO NUEVO

Todo cuanto es nuevo produce un perturbación en nuestros sentidos y despierta un deseo de contemplar su hermosura y apreciar su valor. Así, al entrar en nuevo, año cuando por primera vez lo escribimos, al hacer sus cifras, nos hizo despertar cierta simpatía hacia él, acrecentada al leer la fácil dicción de sus vocablos.

Claro está que eso no quiere decir que vayamos a vivir durante todos sus días en apacible quietud, ni que se ha de deslizar por nosotros lleno de facilidades. Más sea como fuere, por el solo hecho de habernos sido simpática su figura, parece que ha de cernerse sobre nosotros lindamente para que podamos vivir en apacible calma y dormir en suave y apetecible lecho.

Cualquiera que sea la dulce o pesada carga que tengamos, que pesar en sus días, demosla por bienvenida; porque así, al encontrarnos en tal estado de euforia si el peligro se acerca a nosotros, la vida en este estado podrá defenderse mejor que cuando se haya enferma o preocupada.

Si arrogante se presenta ante nosotros, nosotros aunque débiles, también le hemos de hacerle comprender que aun nos quedan recursos para entablarle arriesgada batalla. Y si, por el contrario, viene con paso candoroso, también le hemos de hacer vez que el amor del débil se halla pronto a corresponderle.

Y en este estado magnífico el espíritu el año que empieza ahora será un año de paz, sin que existan estaciones o fases que puedan proporcionarnos intranquilidad, pues al desaparecer los turbulentos días de los años anteriores que azotaron la vida de nuestros pueblos, ya nada nos puede sorprender. Por eso, abramos nuestros brazos para estrecharnos todos, que solo así es como las obras que se ejecuten pueden ser de buen tono y apetecible sabor.

Dios quiera que así sea, y que en este año, que sumarán uno más a nuestra vida, la paz exista en todos los horizontes y el amor en todos los hogares.

R. MARQUEZ ANARTE

## Necrológicas

### FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de noventa y cinco años ha fallecido en nuestra ciudad la respetable señora doña Rafaela Beltrán Suárez, viuda que fué de don José Muñoz Carbonell.

La triste nueva al ser divulgada entre sus numerosas amistades ha de causar hondo sentimiento, ya que la finada estaba dotada de una gran bondad, que le hacía querer de todos.

El entierro del cadáver tendrá lugar esta tarde, a las cuatro, y ha de constituir, con toda seguridad, una gran manifestación de duelo.

A la familia doliente, en especial, a sus hijos don Juan, don José y doña Matilde Muñoz Beltrán y nietos, enviamos el testimonio de nuestro más profundo pesar, rogando a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de tan bondadosa dama.

## Gobierno Militar

### Orden de la Plaza del día 3 de Enero de 1940

Artículo único.—Por el presente queda rectificado el artículo 3.º de la Orden de esta Plaza del día 1.º del actual relativo a Declaraciones Juradas que deben formular los Coronales y Tenientes Coronales escala activa y Jefes, Oficiales y Suboficiales retirados procedentes de la zona roja, en el sentido de que se refiere a subdivisiones séptima y undécima en vez de subdivisiones séptima y octava.

### Servicio de Vigilancia y de retención en este Gobierno

TENIENTE: don Antonio J. menez Brenes, de la Caja de cluta.

### Imaginería

TENIENTE: don Hipólito Sánchez Campos de la Caja de cluta.

### Escribiente de Guardia en este Gobierno Militar

Don Luis Molina Gimeno.

Lo que se publica en la de esta Plaza del día de hoy por conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador militar Julio González.—Rubricado

## Comisaría de Investigación y Vigilancia

### AL GOBIERNO CIVIL

Diligencias instruidas contra José Acevedo Mora por amenazas contra Ana Díaz Pérez.

### AL JUZGADO MUNICIPAL

Denuncia contra Carmen Pérez Oria por escándalo y desobediencia a la guardia Municipal.

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se comunica a este Gobierno Civil oficio fecha 28 del próximo pasado que dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a este de la Gobernación que ha concedido el Exequatur como Cónsul general de Venezuela en Barcelona, con jurisdicción en esa provincia, al doctor Jorge Luciani.—Lo que digo a V. E. a fin de que sea prestada a dicho señor la debida asistencia para el mejor desempeño de su función Consular y guardados los honores que son peculiares a su cargo.»

Lo que se hace público para general conocimiento, y especialmente para los señores Alcaldes y Centros Oficiales de la Provincia, por medio de la presente publicación.

Huelva 3 de Enero de 1940.

El Gobernador Civil, J. MIRANDA GONZALEZ.

### CIRCULAR

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se comunica a este Gobierno Civil oficio fecha 28 del próximo pasado que dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a este de la Gobernación que ha concedido el Exequatur como Cónsul honorario de Luxemburgo en Madrid, con jurisdicción en esa provincia a don Santiago Fuentes Pila.—Lo que digo a V. E. a fin de que sea prestada a dicho señor la debida asistencia para el mejor desempeño de su función Consular y guardados los honores y consideraciones que son peculiares a su cargo.»

Lo que se hace público para general conocimiento, y especialmente para los señores Alcaldes y Centros Oficiales de la Provincia, por medio de la presente publicación.

Huelva 3 de Enero de 1940.

El Gobernador Civil, J. MIRANDA GONZALEZ.

## Suscripción para socorrer a las familias de los naufragos del vapor pesquero "Purita Pérez"

### CUARTA LISTA

Suma anterior, 78.147

Don Antonio María Vacas Barredo, Presidente de la Audiencia provincial, 25.

Don Teodoro García, 10.

Don Francisco Adame, 50.

Don Manuel Martínez Leiva, 15

Don Antonio Juan Oria, 25.

Don Juan Flores Hidalgo y señora, 10.

Sr. Capitán de la 1.ª C.ª del tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Granada 6, 50.

Doña Dolores Fernández de los Reyes, 5.

Don José Fernández de los Reyes, 5.

Don Manuel Díaz Bueno, Lancho en Huelva de los buques de pesca de Isla Cristina, 25.

Don José Leal Pinto, 5.

Don José Sierra Suárez, 5.

Don Justo Borrero de la Feria, 25.

Doña Ana Ruiz García, 25.

don Agustín Sánchez Martín, de Jabugo, 100.

Ayuntamiento de Lepe, 500.

Srs. Vecinos de Lepe, 1.404.50.

Suma 80.431,50.

## Juzgado municipal

REGISTRO CIVIL 3 1 40

NACIMIENTOS

Maria López Carrasco y Rosa

Manuela Ruiz Guil.

DEFUNCIONES

José Villalba del Río, 79 años,

San Cristóbal 19.

## NUOVA CLÍNICA DENTAL

A partir del día 8 abre su consulta de enfermedades de la boca y dientes; el Odontólogo

### A. Vázquez Quintero

Dientes fijos y móviles-octodoncia

Consulta djarta

de 10 a 1 y de 4 a 7

Puerto, 35 HUELVA

## Reparaciones de Máquinas



por el competente y antiguo mecánico,

### VICENTE GARCIA

Para avisos: Alonso Barba n.º 10

y Cervecería Viena

HUELVA

Para el "paso" de la Virgen de la Cinta



¿Eres devoto de la Virgen de la Cinta? Contribuye para su "PASO".

LEA V. EL DIARIO

# Información y noticias de la capital

## Huelva al día

JUEVES 4

### SECCION RELIGIOSA

#### MAÑANA

#### PRIMER VIERNES

Día de Comunión General para ganar la Gran Promesa del Sagrado Corazón

#### GUIÓN Y ENSEÑA

Querer lo que Dios quiere es la única ciencia que nos enseña a tener reposo.

#### LA BEATA ANGELA DE FOLIGNO

Nació Angela en el pueblecito de Foligno, situado como a unas tres leguas de Asís, por los años del Señor de 1.248. Sus padres, riquísimos, le casaron siendo aún muy joven y acaso por ese motivo y por estar dotada de un corazón apasionado y que le arrastraba a los placeres ilícitos, incurrió en muchísimos desórdenes y excesos.

Hacia el año 1.285, y siendo ella de unos treinta y siete, aterrada por el pensamiento del peligro en que estaba de condenarse, pidió fervorosamente al gran Patriarca San Francisco de Asís, su intercesión. Al día siguiente oyó Misa en la Iglesia dedicada al Santo, confesándose y comulgando con gran fervor. Empezó, con todo empeño la reforma de su vida, dándose de lleno a la oración y al ejercicio de las cristianas virtudes.

Quiso el Señor disponer que en brevísimo tiempo muriesen uno tras otro su madre, marido e hijos, produciéndole pérdida de personas por ella tan queridas, a un tiempo amarguísimo dolor, consuelo y gozo sobrenatural que mitigaron su pena. Entonces creyó llegada la hora de unirse más estrechamente a Dios renunciando de una vez a todo cuanto poseía para llevar una vida pobre.

Durmióse en el Señor el sábado 4 de enero de 1.309, a los sesenta y un años de edad.

#### Congregación Mariana de San Luis Gonzaga y Maria Inmaculada

(Parroquia de la Purísima Concepción)

Estando ultimados para su entrega los carnets de esta Congregación se ruega a los «Hermanos Congregantes» que hayan llevado las fotografías, se presenten a recogerlos a casa del señor Vice-Secretario, don Alfonso de la Serna H. Larramendi, Rascon 34 bajos durante el mes actual, todos los días de una a cuatro de la tarde así como también se ruega a los que no los hayan facilitado se sirvan realizarlo a la mayor brevedad para su más rápido relleno.

Huelva 3 de Enero de 1940

#### LA DIRECTIVA

#### Iglesia de S. Francisco APOSTOLADO DE LA ORACION

Día 5 de Enero: Primer Viernes  
Mañana: Los celadores y socios del Apostolado tendrán la Misa de Comunión general a las 8 y cuarto.

Tarde: Los Cultos del Octava rio y Ejercicios del Sagrado Corazón a las 7.

Advertencia: Se ruega a todos asistan a estos Cultos con el escapulario e insignias del Apostolado.  
A. M. D. G.

#### SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Alcanzada la realización del Censo del Subsidio Familiar, revisarlo, confrontarlo, determinarlo con arreglo a Derecho y trasladar las copias correspondientes a la Caja Nacional y a la respectiva Delegación Provincial.

#### Instituto Nacional de Enseñanza Media "La Rábida"

En cumplimiento de lo preceptuado en la Letra A artículo 1.º de la Orden de 31 de Diciembre de 1938, se abre convocatoria especial de matrícula para los alumnos del Bachillerato del Plan de 1903, cuyos exámenes se celebrarán en la segunda quincena del corriente mes.

El plazo de inscripción termina el 15 del actual.

Huelva, 2 de enero de 1940.—Año de la Victoria.

El Director,

RICARDO TERRADES

celebrarán en la segunda quincena del corriente mes, para todos aquellos alumnos que reúnan las condiciones prevenidas en la Orden de 26 de Octubre de 1938.

El plazo de inscripción de matrícula termina el día 15 del actual.

Huelva, 2 de enero de 1940.—Año de la Victoria.

El Director,

RICARDO TERRADES

#### AGENTES

Precisa en todos los pueblos de la provincia

Unión Comercial e Industrial CORTEGANA

De conformidad con la Orden de 19 de Diciembre último, que da abierta convocatoria especial de exámenes de Ingreso, que se

R. I. P. A.

LA SEÑORA

## Doña Rafaela Beltrán Suárez

Viuda que fué de don José Muñoz Carbonell

Falleció a las 11 horas de ayer 3 de Enero de 1940, a los 95 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos don Juan, don José y doña Matilde Muñoz Beltrán; hijas políticas doña Trinidad Báez García y doña Josefa Ochoa Alvarez; nietos, biznietos y demás parientes y afectos,

Ruegan a sus numerosas amistades asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy jueves día 4, a las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria San José, 7, al Cementerio de la Soledad, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

Pompas Fúnebres: VICENTE MORALES - José Nogales, 16

#### Administración Principal de Correos de Huelva

#### ANUNCIO

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el servicio de transporte de la correspondencia en caballería, entre la Oficina del Ramo de Higuera de la Sierra y la de Santa Olalla de Cala, sirviendo a Empalme de Moigolanes y Zufre, bajo el tipo máximo de TRES MIL SEISCIENTAS NOVENTA PESETAS, anuales y tiempo de cuatro años, y demás condiciones del pliego, que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal, debiendo verificarse la solicitud con arreglo a lo que prescribe el párrafo segundo del artículo Primero del Real Decreto de 21 de Marzo de 1907

Se advierte al público que se admitirán proposiciones extendidas en papel sellado de la clase sexta (pesetas 450), que se presenten en esta Administración Principal durante las horas de servicio hasta el día 8 de Febrero de 1940, inclusive, excepto el último día que podrá hacerse hasta las 17 horas, y que la apertura de los pliegos se verificará en esta Oficina a las 11 horas del día 13 de igual mes, previo cumplimiento de lo preceptuado en el decreto de 21 de Marzo de 1907 y la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública de Primero de Julio de 1911.

Huelva 3 de Enero de 1940.

El Admor. Pral.

Firma ilegible

#### MODELO DE PROPOSICION

D... F... de T. natural de... Vecino de... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde la Oficina del Ramo de Higuera de la Sierra a la de Santa Olalla de Cala, sirviendo a Empalme de Moigolanes y Zufre, por el precio de... pesetas... céntimos (en letra), con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno.

Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de SETECIENTAS TREINTA Y OCHO PTAS.

#### S. E. U. Delegación Provincial del Servicio Técnico

#### AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de nuestros afiliados que se encuentran comprendidos en las Bases para obtener los beneficios de la Bolsa del Libro, que el plazo de admisión de solicitudes quedará abierto desde el próximo día 5 hasta el 15 del corriente en esta Delegación Provincial del Servicio Técnico del S. E. U. (altos del Instituto Nuevo) de 12 a 1 de la tarde, debiéndose recoger con la debida antelación el modelo oficial de dicha solicitud.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio.

Huelva 2 de Enero de 1940.

El Delegado Provincial del Servicio Técnico del

S. E. U

#### Casa de Socorro

En este centro fueron asistidos ayer:

Carlos Moreno Molina, 31 años, Alameda Matheson, 11, fuerte contusión articulación hombro izquierdo, leve.

Francisco Martín Morales, 5 años, Carretera Cervantes 25, herida contusa región frontal leve.

#### AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Del Juzgado de Ayamonte contra Manuel Mendez Pérez y otro por hurto.

Otro del Juzgado de La Palma contra José Salazar Benítez por daños.

#### SOLRIZA

La mejor permanente, sin electricidad y sin aparatos. Especialidad para niñas y señoras delicadas; en la Peluquería

NINA FLORES

José Nogales, 5 Teléfono 1280 HUELVA

En 1940.

El Subsidio Familiar quedará implantado definitivamente en la Agricultura.

Continuó el tiempo haciendo estragos en muchos lugares en la jornada anterior. Parecía como si nunca hubiera llovido, dadas las ganas con que caía el agua, ayer por la mañana, acompañada de granizos y aparato eléctrico.

Los cafés se llenan de gentes en estas jornadas, hablando de todo un poco, dando preferencia al socorrido y actualísimo tema del tiempo que hace... y que deshace. No faltan, claro es, los que «mojarrean», pero ya hemos quedado en que este vicio es venéculo y no hay quien lo destierre.

Por lo visto, la cuestión es pasar el rato y esperar a ver si escampa. Entretanto el agua sigue cayendo con desesperante contumacia.

¿Qué le vamos a hacer!

V.

## HOY

JUEVES, 4 de enero, día 4 del año 1940.

Semana, 1.

SANTORAL.—Santos Gregorio Rigoberto, Tito, obispos; Prisco, Prisciliano, Benita, Dafrosa, Ageo, Cayo, Mavio, Aquilino, Gémimo, Eugenio, Quinto, Teodoro, Trifón, mártires.

HOY.—Sale el sol a las 7'40. Pónese a las 17'. La luna sale a las 2'28. Pónese a las 13'16.

MAÑANA.—Sale el sol a las 7'40. Pónese a las 17'01. La luna sale a las 3'32. Pónese a las 13'58

Luna nueva, el día 9.

\*\*\*

Farmacia de Guardia Cordero, calle Rascón, 15.

#### Boletín Meteorológico

3 1 40

Máxima a la sombra, 10'6. Mínima id. 13'0.

#### PRESION

A las 13: 752'9.

A las 18: 748'1.

#### HUMEDAD

A las 13: 89.

A las 18: 93.

#### VIENTO

A las 13: S. O.

A las 18: O.

#### NUBOSIDAD

A las 13: Cubierto

A las 18: id.

#### LLUVIA CAIDA EN 24 HORAS.

4'3.

#### REGISTRADA TORMENTA A LAS 10.

#### TIEMPO PROBABLE

Continúan las bajas presiones variables, nubosidad variable y lluvia.

#### CONSTRUCCIONES DE OBRAS

Realización de toda clase de trabajos y reparaciones.

Oficina Técnica para estudios y presupuestos.—Gabriel García, General Mola, 41.—Teléfono 1238

# MINISTERIO DE TRABAJO

## Normas para la implantación del Subsidio a la Vejez :-:

(Continuación)

Artículo 7.º El Subsidio se disfrutará hasta el día en que se produzca el fallecimiento del Subsidiado o sobrevenga el hecho que le haga perder tal condición. El Subsidio que a su fallecimiento hubiese devengado, su haberlo percibido, se entregará al familiar en cuya compañía hubiese vivido durante el tiempo a que correspondiera el subsidio no percibido.

Artículo 8.º El derecho a la percepción del subsidio mensual prescribe al año.

Artículo 9.º El Subsidio de Vejez no podrá ser objeto de cesión, retención o embargo por ningún concepto, y estará exento de toda exacción, contribución e impuestos.

Artículo 10. Para la concesión del Subsidio de Vejez se necesita:

A) Una solicitud del beneficiario dirigida al Instituto Nacional de Previsión o a sus Delegaciones, Agencias o Cajas colaboradoras.

B) Justificar de modo fehaciente y documentado haber cumplido la edad exigida en cada caso.

C) Acreditar su afiliación en el Régimen de Retiro obrero obligatorio o su inscripción en el Subsidio de Vejez.

D) Declaración jurada de que el solicitante no está casado en ninguno de los casos establecidos en la norma cuarta.

Artículo 11. Si el subsidiado percibiera pensión menor de tres pesetas, hará constar la cuantía de la misma.

Artículo 12. En cualquier momento en que se compruebe que ha dejado de ser exacto el contenido de la declaración jurada a que se refiere el apartado 4.º de la norma 10, cesará el derecho del beneficiario a continuar disfrutando el subsidio, sin perjuicio de la responsabilidad exigible y de las sanciones que imponga la inspección.

Artículo 13. Los trabajadores inválidos menores de 65 años y mayores de 60 presentarán, además de la documentación detallada en la norma décima, pruebas documentales de su invalidez, con certificación médica y de haber sido producida por enfermedad o accidente no incluido en las Leyes de Accidentes del Trabajo.

Artículo 14. El Instituto Nacional de Previsión podrá disponer el reconocimiento del solicitante por medio de sus servicios médicos para comprobar su invalidez.

Artículo 15. La declaración de invalidez es revisable por el Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 16. Las certificaciones de bautismo y nacimiento y cuantas otras sean necesarias a los fines expresados a las normas anteriores se expedirán con máxima urgencia gratuitamente y en papel común, consignando en ellas que sólo producirán efectos para la concesión del Subsidio de Vejez.

Artículo 17. Para atender al pago de los Subsidios de Vejez que se devenguen en el periodo transitorio de 1.º de Octubre a 1.º de Enero de 1940, dispondrá el Instituto Nacional de Previsión de los siguientes recursos:

A) Del importe del saldo del Fondo de Capitalización, integrado por las libretas o cuentas abiertas en la Caja Postal de Ahorros, Cajas generales de ahorros y en las Cajas de Previsión a favor de los afiliados al Régimen obligatorio de Retiro obrero mayores de 45 años.

B) Del importe del recargo sobre las herencias a favor de familiares quinto grado y extraños.

C) En el caso de ser insuficientes los expresados recursos se afectará provisionalmente a título de anticipo a liquidar con los primeros ingresos del nuevo Régimen de subsidio la cantidad precisa de los fondos y reservas afectos al Régimen obligatorio de Retiro obrero por el siguiente orden.

Fondo regulador de la cuota media.

Cuotas medias pendientes de aplicación.

Reservas especiales de previsión.

Reservas técnicas.

Artículo 18. Para la incorporación al Fondo de Subsidio de Vejez del importe del Fondo de Capitalización, las entidades aludidas en el apartado a) de la norma anterior remitirán al Instituto Nacional de Previsión antes del día 15 de Octubre una certificación expresiva del importe de los indicados saldos en 30 de Septiembre, la clase de valores que lo representan en el activo de las respectivas Cajas, manifestando la parte que se halle en efectivo y la que tenga invertida en títulos, créditos y otros valores con determinación respecto de los títulos de su clase, tipo de interés y valor nominal; respecto de los créditos, naturaleza e importe del crédito a realizar y vencimiento o vencimientos en que se deban hacer efectivos. Respecto a cualquier otra clase de valor, expresión concreta y específica del mismo y características de rendimiento y liquidación o realización.

Artículo 19. Dentro de la segunda quincena del próximo mes de Octubre la Caja Postal de Ahorros y las Cajas generales de ahorros entregarán el efectivo disponible que a cuenta de los saldos tengan en Caja o en cuentas corrientes bancarias al Instituto Nacional de Previsión o a la Delegación del mismo en el respectivo territorio, comunicando al Instituto Nacional de Previsión seguidamente en este último caso la fecha e importe del ingreso efectuado.

Dichas instituciones podrán entregar también en efectivo metálico la parte del Fondo de Capitalización que hubieran invertido en valores u otros bienes.

El resto no ingresado en metálico, representado por valores o créditos, se irá ingresando a medida que se vayan enajenando los primeros y cobrando los segundos bien entendido que estos habrán de hacerse efectivos precisamente a su vencimiento, sin concesión de prórroga alguna, y aquellos con la mayor rapidez posible dentro de la capacidad de absorción del mercado.

Artículo 20. El Instituto Nacional de Previsión y sus Delegaciones transferirán al Fondo de

Subsidio de Vejez la cantidad disponible de los recursos indicados en los apartados a) y b) de la norma 17, y eventualmente en el c), y con todo el efectivo disponible abrirán, desde el día 1.º de Noviembre próximo, con cargo a dicho fondo, el pago de subsidios devengados a partir de 1.º de Octubre, haciéndose los traslados o transferencias de fondos que sean necesarios entre el Instituto y sus Delegaciones, para la nivelación de pagos y disponibilidades.

Artículo 21. Para el caso de que el numerario disponible unido a las entregas que efectúen las Cajas de Ahorros y el producto de la negociación de títulos no sean suficiente para cubrir el pago de los subsidios que hayan de satisfacerse, podrán el Instituto y sus Delegaciones, hacer las pignoraciones indisponibles de sus títulos en cartera en el Banco de España.

Artículo 22. El nuevo Régimen de Subsidios de Vejez será aplicado por el Instituto Nacional de Previsión, que utilizará, como auxiliares, a las Cajas Colaboradoras que sean autorizadas en virtud del artículo 7.º de la Ley de 1.º de Septiembre de 1939, las actuales Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión quedan convertidas en Delegaciones del propio Instituto, y tendrán como funciones aquellas que éste les encomiende en cuanto a la administración de los seguros sociales y a los demás servicios actualmente en vigor o que lo estén en lo sucesivo.

Artículo 24. No obstante, las Cajas Colaboradoras podrán solicitar del Instituto Nacional de Previsión, antes de 1.º de Enero de 1940, un Régimen de autonomía administrativa en la medida y condiciones necesarias para su desenvolvimiento.

Artículo 25. El Instituto Nacional de Previsión, previo examen de la situación y comprobación del balance de cada Caja Colaboradora, cerrado a la fecha de 31 de Agosto de 1939, se hará cargo de su activo y pasivo incorporando a sus propios bienes y fondos respectivos los de la Entidad extinguida.

Artículo 26. Los problemas que puedan surgir, como consecuencia de la sustitución de la personalidad de las Cajas con la del Instituto, así como los que afecten al personal de plantilla, serán resueltos por el propio Instituto.

Artículo 27. A fin de que en ningún momento puedan sufrir interrupción los servicios, las Cajas extinguidas continuarán actuando, si bien con carácter de Delegación, en todas aquellas operaciones de imprescindible trámite administrativo de gestión que les estén encomendadas.

El Instituto Nacional de Previsión comunicará las normas a que han de ajustarse, con autorización expresa y suficiente para la ejecución de los actos a que quedan facultadas.

Artículo 28. El Instituto Nacional de Previsión y las Cajas Colaboradoras, autorizadas, tendrán en el Régimen de Subsidio de Vejez, los mismos derechos y exenciones que les están recono-

# Vida económica española

## LA INDUSTRIA CARBONERA

Unicamente quienes conocían la forma en que a España dejaron los rojos, la profundidad y la extensión tanto de sus daños como de los destrozos causados por su incuria y por su habitual tendencia a la desorganización, pueden darse cuenta de la intensa labor realizada desde que a principios de año fué liberada Cataluña y comenzó a entrelazarse la cercanía del fin de la guerra y el retorno a la vida de la paz por todos tan ansiado, en este terreno del carbón.

Solamente el nervio vital de una raza como la nuestra y la habilidad para adaptarse a las circunstancias, para encontrar soluciones de fortuna, es capaz de realizar una puesta en punto tan rápida como la que se va consiguiendo a través de las principales facetas de nuestra vida económica.

No es el menor de los triunfos el conseguido en la industria carbonera. A ocho millones de toneladas anuales ascendía el consumo hullero de España en las tres clases principales de carbón, de las cuales un 90 por 100 era hulla, correspondiendo a Asturias el 60 por 100 de la producción total.

La guerra produjo grandes destrozos en esta industria, en las instalaciones, en los servicios de embarque y clasificación, en los cuadros de mano de obra especializada. Pues bien, todos esos destrozos han sido reparados en parte. Y este año de 1939 bien puede decirse que el consumo se encuentra sobradamente cubierto. Si se producen algunas dificultades para regular el aprovisionamiento, habrá que atribuirlo a la imposibilidad física de que los medios de transporte vayan normalizándose hasta situarse en el terreno de 1936, como ya se ha encontrado situada la industria carbonera en general. Muchas minas de antracita que han aumentado su laboreo se encuentran con carbón sobrado en las bocas minas, pero la evacua-

cidos en los servicios que les tienen encomendados.

Artículo 29. Reconocido el derecho a percibir Subsidio de Vejez desde 1.º de Octubre de 1939 los titulares de libretas o cuentas de capitalización en el Régimen obligatorio de Retiro obrero, e incorporado el Fondo de Capitalización al de Subsidio de Vejez, las Cajas en que dichas cuentas o libretas se hallen abiertas se abstendrán de entregar parte alguna de las cantidades que figuran acreditadas en la misma.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, los titulares de cuentas y libretas de capitalización que hubieran hecho en ellas imposiciones personales, podrán reclamar su importe antes de primero de Enero de 1940.

Los saldos resultantes de libretas o cuentas de Capitalización correspondientes a titulares fallecidos antes de 1.º de Septiembre de 1939, podrán ser entregados a los derechos habientes de los titulares, si lo solicitan del Instituto Nacional de Previsión, sus Delegaciones, Agencias o Cajas autónomas antes de 1.º de Enero de 1940.

Para la entrega de las canti-

dad a los mercados consumidores no puede realizarse a la misma velocidad de la producción y hay minas que tienen que arrancar con más lentitud, carencen de los elementos financieros indispensables para poder seguir almacenando en las plazas de sus instalaciones de arranque en espera de embarque y por tanto, de venta.

Asturias ha realizado un magnífico esfuerzo y en estos momentos se encuentra por encima de la producción de 1936. En general, toda la minería del carbón, se espera que en 1940, lleve ya a los 7,5 millones de toneladas de producción con lo cual se habrán cubierto las necesidades normales y no será necesario recurrir a las importaciones extranjeras.— (Arco Spes).

## NOTICIAS VARIAS

—Se extiende nuevamente por los medios relacionados con la Bolsa de noticia de que la reapertura del mercado madrileño —y por tanto la de los tres de la nación— no se hará esperar mucho, si bien esa reapertura se hará solamente sobre la base de operaciones de contacto.

—Se espera en el mercado con cierta ansiedad la noticia oficial de que se acerque al momento en las empresas ferroviarias reanuden sus relaciones con sus obligacionistas, reanudación que unicamente depende de disposiciones oficiales, ya que las empresas se hallan en estado financiero excelente para esa reanudación, pues los ferrocarriles están haciendo buenas recaudaciones, a consecuencia, sobre todo, de la forma en que ha caído el transporte de carretera, el cual, falta de material, ya no puede hacer la competencia desatada que hacía el ferrocarril en los momentos anteriores a la guerra.— (Arco Spes).

SE HACEN talonarios de Lotería en la Administración de este DIARIO.

Se sirven pedidos por correo

dades a que se refiere los dos párrafos anteriores, el Instituto Nacional de Previsión obtendrá de la Caja en que hubiera estado abierta la respectiva cuenta o libreta de capitalización, una certificación expresiva del importe de las imposiciones personales o de los saldos a entregar, en su caso, con determinación de lo que corresponda a bonificaciones del Estado.

Artículo 30. Antes de 1.º de Enero de 1940 se dictará el Reglamento para la aplicación de la Ley de primero de Septiembre que establece el nuevo Régimen de Subsidio de Vejez, que entrará en vigor en aquella fecha, hasta la cual seguirán devengándose las cuotas reglamentarias del Retiro obrero obligatorio.

Lo que comunico a V. I. para los efectos consiguientes.

Madrid a 6 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—Benjumea Burín. Sr. Director General de Previsión.

Número 2059.

(B. O. del Estado número 284 de 11 de Octubre de 1939).

Vísperas de chicos

REYES MAGOS

Dejar de escribir hoy un artículo dedicado a los niños. Sería ir en contra de mi costumbre. Todos los años los recuerdo con el mismo cariño que siempre hacia ellos sentí.

deseos en día tan solemne para ellos sin tu ayuda. Un ínfimo donativo tuyo será lo suficiente para llevar unas horas de alegría a tantos humildes hogares y ese pequeño sacrificio tuyo será pagado con miradas de gratitud por tantos inocentes que anhelan de todo corazón no verse olvidados por Gaspar, Melchor y Baltasar, y cuando ellos envíen las gracias a los tres magos, esta será la gratitud que Dios te envíe en recompensa de tu bienhechora acción en favor de todos angelitos.

ANGEL LOPEZ CAMPOS.

Noche-Buena en Almonte

Hoy, en que todo el mundo católico se afana y hace por representar con suma asimilación los hechos que se llevaron a cabo hace mil novecientos treinta y nueve años en tierras de Jerusalem, también en este pueblo nos, hemos afanado por hacer dicho simulacro con todas las perfecciones que nos ha sido posible.

co Torreseusa Peinado dirigió a los allí presen es un pequeño discurso, poniendo de relieve la importancia del acto en una explicación clara y precisa de como y porque hubo de nacer nuestro Redentor emocionando a todos los oyentes. Fué felicita disimo.

A continuación, Gregorio Berjano Bañez, otro de los nigerales, por sostener una de las Autoridades, como al pueblo en general, por sostener uno de las instituciones más benéficas que Falange lleva a cabo.

El cura párroco explicó ambos discursos con palabras mas originales ampliando algunos puntos que creyó conveniente. A petición suya, se enonó el Himno de la Falange.

Después, el Delegado Local de Auxilio Social, don Juan Rivera Fernández, fué haciendo entrega de un regalo que, como aguiñado, les daba, consistente en un par de zapatos con sus calcetines y un bolso con higos castañas y peros para que cada niño pudiera en la tranquilidad del hogar celebrar con sus seres queridos esta Noche Buena.

Hecha la entrega, los niños fueron desfilando delante de las Autoridades dandoles las gracias y reirándose.

Mermó la brillantez del acto la pertinaz y abundante lluvia, así como la rotura de la línea eléctrica que hicieron comer a los niños alumbrados con velas de estearina.

FRANCISCO CRUZ

Cupón del Ciego Sorteo de ayer: 487

Un cubo o cajón en su casa para la Chatarra no debe faltar, deposite en él diariamente los objetos metálicos inservibles y avise cuando esté lleno a Puerto 40 o teléfono 1852.

AZULEJOS blancos y de color Cocinas Económicas BAZAR MASCARÓS

Lea V. el DIARIO

CINEMA

CINEMA RABIDA

«El corsario negro»

La novela de Emilio Salgari ha sido llevada a la pantalla con la mayor perfección por «Artistas Asociados S. A.» de Roma, y presentada en España por «Cifesa».

El argumento de este film es harto emocionante y subyuga por la emoción intensa de su asunto y la grandeza de su desarrollo, contribuyendo al éxito de la cinta, los magníficos exteriores naturales que la ilustran.

Ada Biagini, interpreta fielmente el papel de «Amy» y ejerce maravillosamente la esgrima, de cuyo deporte ostenta la banda de campeona de Italia. Con ella Ciro Verratti, campeón olímpico de esgrima, realiza el papel de «Ventimiglia», con gran naturalidad.

Un complemento precede a la proyección de esta gran película, que hoy se pasa en el Rabida.

ITO.

«El Corsario Negro»

Los piratas del mar Caribe tal como los concibió el autor de la famosa novela.

ooo

El más temible pirata que surcó los mares, según la maravillosa fantasía de Salgari.

ooo

La obra que lesteis con asombro... La película que veréis con admiración.

ooo

Un formidable espadachín—olímpico de esgrima—convertido en astro de la pantalla, vive la historia del famoso corsario.

ooo

Naves corsarias adueñándose del mar Caribe... Luchas—sorprendentes exhibiciones de esgrima—... Abordajes...

ooo

¡Intrigas! ¡Desafíos!...

ooo

La novela que a todos nos ha apasionado, tomando vida en la pantalla.

ooo

Una película que pone en xilo el espíritu.

ooo

Los espectadores quedan prendidos en la emoción de la aventura.

ooo

La película que depara emociones no presentadas.

ooo

Ama a la mujer, pero no quiere ser perjuro y la abandona en el mar.

ooo

La más colosal novela de aventuras que ha sido llevada al cine.

HOY CINEMA RABIDA

Disposiciones de Interés para el Magisterio

Los alumnos y alumnas del Plan de 1914 y Cultural que les gan sin aprobar la asignatura de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral, podrán sufrir exámen de dichas asignaturas cuando lo soliciten, excepto en épocas de vacación reglamentaria. La inscripción de matrícula y el importe de los derechos y timbre será el establecido para las demás asignaturas, pudiendo los que no hayan aprobado en la primera convocatoria repetir el exámen transcurridos tres meses sin tener que abonar nuevos derechos. Todos los que no hayan obtenido el Título quedan obligados a aprobar estas asignaturas.

Todos los Maestros del Grado Profesional, aún con título, están obligados a examinarse en el mes de junio próximo de la asignatura de Religión y Moral.

Los Alumnos del 4.º curso del Plan Profesional (Periodo de Prácticas) tendrán que formalizar al matrícula de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada en el mes de enero y sufrir exámen del 10 al 20 de febrero.

Espectáculos

CINEMA RABIDA.—Estreno de «El Corsario Negro», en español. Precios: 1'50 y 1'00. Proximamente «El Huésped del Sevillano». Gran estreno nacional.

TEATRO MORA.—(La sala de los éxitos).

Hoy el estreno «Las dos niñas de París», en español. El sábado: Gran estreno 1940 «Hector Fieramosca» en español.

GRAN TEATRO.—Estreno de la comedia detectivesca «Receta de amor» por Misha Auer, Wendy Barrie y Kent Taylor. El sábado: estreno de «La tragedia de Louis Pasteur» por Paul Muni.

CINEMA PARK.—«El adivino» en español por Warren William y Constance Cummings. «Polvorilla» por Lee Tracy y Jean Harlow. El sábado: «Rebeldes», por Shirley Temple.

En 1940,

el Subsidio Familiar quedará implantado definitivamente en la Agricultura.

San Bartolomé de la Torre

ORIGINALIDAD

Título así este trabajo porque en efecto, al personaje a analizar, le sobra originalidad. Tanta le sobra, que se convierte en obsesión del individuo. ¿No le conoceis? No sé yo desde luego quien le descubra, sino el análisis de su sentido hiperbólico de la vida. ¿Quien no recuerda las exageraciones ilimitadas de este curioso y gracioso personaje, verdadera personificación del alma andaluza; extremadamente hiperbólica? Nuestro personaje encuentra las más inverosímiles soluciones a todos los problemas por más áduos y difíciles que parezcan; siempre encuentra una solución contundente y expeditiva, y esto dentro del terreno de lo extravagante, y en su conversación campea la frase rimbombante, como un airón en su lenguaje peculiar y original, plagado de citas fantásticas. No parece de este tiempo el personaje analizado, sino más bien arrancado de las páginas del inmortal «Quijote», y transplantado a esta época contemporánea. ¿Exagero yo acaso? Os invito a que paseis a su lado un rato, y trabéis con él una conversación interesante, y veréis a mi personaje correr desenfrenadamente por el campo de la exageración extravagante, pero con una particularidad; no separarse nunca del tema en cuestión. Usa de la paradoja como una panacea a la crudeza de

significado de una frase, y le quita aspereza.

¿Quién no ha pasado un rato de buen humor a su lado, oyéndole decir esas frases cuajadas de sentencias sanchopancescas? ¿Es inculto acaso? No, de ningún modo. Es culto, pero de una cultura tan original que hace que su conversación sea un verdadero libro de vida, donde a través de la fantasía de su charla, siempre se ve una raya de luz de su inteligencia clara y despejada. Y ahí consiste la originalidad de nuestro curioso y gracioso personaje: el que con su charla pintoresca nos presenta soluciones a problemas, que quitándole el ropaje fantástico, acaso pudiera encerrar posibles enseñanzas, aunque viendo la vida de un modo individual y graciosamente fantástico. Claro que no rima esta fantasía en todo momento con el sentimiento serenamente escueto y heroico de nuestro tiempo, pero aparte de esto, mientras viva el personaje curioso y gracioso que tratamos, hará las delicias de sus admiradores y amigos, quitándonos con las mieles de su lenguaje pintoresco, el amargor de la realidad dura de la vida.

XXX

Anuncios económicos

SE VENDEN tres depósitos de lata para aceite con cabida de setenta arrobas cada uno. Razón Miguel Redondo núm. 6.

SE VENDEN casitas individuales nuevas 6 por 100 renta libre.

Sr. Garcia.—General Mola 41.

VENDO MAQUINA de escribir «Underwood». Villaamil 26. Huelva.

¡Viva España!

¿Sarna? ¿Picor? Se cura rápidamente con Loción Bru No precisa baño, ni mancha ni huele. Pídale en Farmacias Depositario en Huelva: José Borrero Carrasco

AZULEJOS blancos y de color Cocinas Económicas BAZAR MASCARÓS Lea V. el DIARIO

SUSCRÍBASE a LA UNIÓN DIARIO CATÓLICO en la Administración de DIARIO DE HUELVA Teléfono, 1817 ¡EL CAUDILLO HA DICHO! «LA CHATARRA con su importación periódica, hace tiempo exige una racionalización en el empleo del hierro, que nos facilite, por envejecimiento, la cantidad de Chatarra indispensable». Avisad para su entrega a Puerto 40 o Tfno. 1852.

## En la Fiesta Titular de la Compañía de Jesús

Por DOMINGO

IV

La Compañía de Jesús, cuyo voto de obediencia a sus superiores, y muy especialmente al Romano Pontífice, fué siempre consustancial con su propia existencia, acáó el breve de extinción dado por su Santidad Clemente XIV. Sus residencias y colegios fueron clausurados quedando sus profesos, como exclaustrados, reducidos a la condición de clérigos seculares.

Pero la intimación canónica, por inexcusables designios de Dios, no fué no pudo ser disuelta en la Rusia Blanca y en Prusia, por mostrarse sus primeros gobernantes, herejes, en abierta contraposición con el Pontífice en todas sus decisiones. En la primera, la Zarina Catalina II, cismática, prohibió, bajo pena de muerte, la entrada en sus dominios del Legado pontificio, encargado de intimar la extinción. En Prusia, Federico II, protestante, impidió la publicación del Breve pontificio. Es decir; que tanto en la Rusia Blanca como en Prusia, la Compañía de Jesús no pudo extinguirse por no haberse intimado el Breve, dictado y sellado, al efecto, por Su Santidad Clemente XIV.

Los restantes Jesuitas dejaron de existir con esta personalidad distintiva hasta el año 1800, en cuya fecha el Papa Pío VIII, apenas ascendido al Solio pontificio, los restableció secretamente por razones y con veniencias que a su preclaro talento no se ocultaron. Más tarde —1814— el mismo Pontífice rubricó aquella justa medida, en público y solemnemente, para todo el orbe católico.

Fernando VII firmó en 29 de Mayo de 1815 un decreto por el que se restauraba la Compañía de Jesús en España, reintegrándole sus bienes y casas, de los que, con la expulsión, fueron únicamente despojados. Los Jesuitas abrieron de nuevo sus Colegios y Centros culturales de nuestro país, y con un suspirado «decíamos ayer...» prosiguieron en su gigantesca tarea de elevar santos a nuestros altares, sabios a nuestra Civilización y héroes a nuestra Historia.

Nuevo revés sufrió la Compañía en España, cuando en 1836 se dió la orden draconiana de la desaparición de las Comunidades religiosas. Los Jesuitas y vieron otra vez exclaustrados, aunque sin perder entre sí las relaciones espirituales y el contacto comunicativo de sus propias Reglas, desafiando con santa arrogancia, a imitación del Nazareno ante Caifás, a todos los enemigos de la Iglesia de Dios, cuyas fieras embestidas siempre consiguieron burlar con la Cruz en la diestra y con el nombre de Jesús en los labios.

Año de 1931. Apunta en nuestra España, que tantas páginas gloriosas escribió en la Historia Universal con sus Cruzadas y empresas colonizadoras, aquel fatídico 14 de Abril, de tan triste recordación. No parece sino que desde esta fecha y du-

ranse cuatro años de monstruosas iniquidades, los destinos de nuestra querida Patria quedaron vinculados en apretado haz con los del mismo Infierno. La quema de los conventos y la destrucción de las iglesias por aquellas turbas luciferinas, sedientas de fuego y de sangre; la persecución a muerte de los sacerdotes y religiosos; la profanación, con vesánico júbilo por parte de la chusma salvaje, de los cadáveres de monjas que, muertas en olor de santidad, descansaban en la paz de los cementerios claustrales; la detención por la Guardia civil y expulsión desconsiderada, contra todos los fueros de la razón y de la ley, de nuestro amantísimo Prelado, el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Segura; todo este cúmulo de inicuos atropellos de tremendas injurias y de horrendos sacrilegios, aumentados —¿cómo no?— con la disolución de la Compañía de Jesús, acreditan aquellos años de deshonra y de desvergüenzas, que, afortunadamente, y porque Dios así lo quiere, no se repetirán jamás para ventura de la nación española, donde el Sagrado Corazón de Jesús, según su divina promesa, reinará por los siglos de los siglos.

España empieza a levantarse, encontrándose a sí misma, en aquel venturoso día del 17 de Julio de 1936.

En la memoria y en el corazón de todos los españoles viven latentes y perdurarán con huellas imborrables los acontecimientos y las gestas gloriosas debidas a la Omnipotencia divina que, por mediación de la española Virgen, Nuestra Señora del Pilar, y para asombro del mundo entero, plasmaron en la victoria final, obtenida por el genio de Franco con su Ejército invencible, con sus Milicias esforzadas—requetés y falangistas—y con el sacrificio de todos los españoles bien nacidos.

Sobre el montón ingente de escombros y ruinas de tantos edificios, sobre los paredones calcinados de nuestros templos reducidos a cenizas, se yergue España con empuje arrollador, y se alza la Iglesia con noble altanería, sin que las puertas del Infierno puedan nunca prevalecer contra Ella. La Compañía de Jesús, con la sangre de sus mártires y héroes caídos por Dios y por España; con la valentía de sus soldados; con su Cruz por estandarte y la bandera de España en cabeza, también supo formar en la avanzada de las tropas nacionales, sin que ningún temor le hiciera retroceder.

Los Jesuitas han descubierto de nuevo los cerrojos de sus Colegios e Iglesias, que la fauna moscovita convirtió en muladares, almacenes y hasta en hediondas tabernas, bailes y centros de orgía. Purificado el ambiente; asperjados con agua bendita aquellos recintos; con la Cruz del Redentor en sus fachadas, y la imagen del Corazón

# DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración  
Gravina, 4. - Apartado, 49

Número suelto 15 cts. Huelva: Mes 3'00 ptas. Resto de España: Ttr. 9'00

## Matrículas y los libros de texto

MADRID, 3.—Se ha dispuesto que el plazo de matrícula que expiraba en 31 de diciembre sea ampliado hasta el 18 del corriente enero.

Se ha anunciado un plazo de matrícula que terminará el 10 de enero para los alumnos del Plan de 1903 que se matricularon en tres asignaturas.

Los exámenes se verificarán en la segunda decena del actual mes. Las Universidades admitirán del 20 al 25 matrícula para los exámenes de ingreso

de los alumnos que terminan Bachillerato con arreglo a ese plan.

Dentro de pocos días se publicará la última relación de libros de textos aprobados por Comisión dictaminadora de libros de Texto de la Segunda Enseñanza.

Se ha terminado ya la tanda de corrida de Escalas de inspectores de Primera Enseñanza. Se dará a conocer en fecha muy próxima.

## Partes oficiales de guerra

EL FRANCÉS

PARIS, 3.—Comunicado de guerra del Ejército francés, correspondiente al día de hoy, mañana:

Sin novedad.—R. N.

EL ALEMÁN

BERLIN, 3.—El Alto Mando del Ejército alemán facilitó el siguiente comunicado:

«En el frente occidental, débil actividad de la artillería y de los elementos de contacto, vuelos de reconocimiento y de distancia fronterizos.

Tres aviones de bombardeo

modernos británicos del tipo «Wickers-Wellington» han sido derribados por aparatos Messerschmitt alemanes cuando intentaban penetrar en la bahía alemana. Por parte alemana no ha sufrido ninguna pérdida.—D.N.B.

## El embajador italiano en Moscú, llamado a Roma

MOSCU, 3.—El embajador Italia en Moscú, Arturo Rossini, ha sido llamado a Roma.

El embajador salió esta noche.—D.N.B.

## Cambios de compra de moneda

3 de enero de 1940

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACION

Franco	22.45
Libras	39.75
Dólares	10.05
Liras	51.75
Franco suizo	225.40
Reichmarks	3.90
Belgas	137.50
Florines	5.33
Escudos	33.50
Peso moneda legal	2.32
Coronas suecas	2.39
Coronas noruegas	2.30
Coronas danesas	1.95

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Franco	28.05
Libras	49.70
Dólares	12.56
Franco suizo	281.75
Escudos	45.60
Peso moneda legal	2.90

## Entra en España el primer tren después de la guerra

GERONA, 3.—Comunican de Por4-Bou que ha llegado a aquella estación el tren rápido francés, continuando su viaje a España.

Es el primer tren francés que entra en España después de la guerra.—R. N.

Diariamente se produce en su casa CHATARRA; APARTELA, día por día y después llame teléfono 1852. Puerto, 40

## Notas deportivas

No pasa una sola jornada de fútbol sin que, tanto en la Primera como en la Segunda División, ocurran cosas sorprendentes. En la última tenemos la derrota del Sevilla, en su propio Campo, por el «colista» Celta y, en el grupo quinto de la Segunda, el triunfo del Xerez en Córdoba. Pero no merece la pena pensar en la lógica, porque al que lo haga no van a dejarlo entrar ni en Miraflores.

El pasado domingo en el Velódromo, existió tal entusiasmo entre el público que, en el segundo tiempo, gran cantidad de espectadores que presenciaban el partido ocupando sus asientos, a la misma hora, en Sevilla, los socios se tiraban del cabello. No es lo mismo pegar a un «colista», que al «colista» le aplaste a uno.

En preferencia vimos a un señor que se mordía los labios cada vez que Barbaté fallaba el balón. ¡Lo comprendemos...!

Volvemos a insistir que el Onuba jugó en el primer cuarto de hora del segundo tiempo, maravillosamente. Fué una reacción energética premiada debidamente por la suerte.

También machacamos en que Faustino jugó con mucha seguridad, aunque alguna vez le faltara «vista...» Pero, en general, su actuación fué muy «buenista».

Si el domingo vencieramos Malacitano, se pondrían «moceas» algunos equipos del Campeonato. Y si perdiéramos «moceas» seríamos nosotros...

El pasado lunes el «Bloque» ganó al Triaca de Sevilla por tres tantos a uno. Y el público salió contento y todo...

Y, hasta otro día, en que nos encontremos con material para darnos algo interesante.

## Concurso de Pasatiempos del DIARIO DE HUELVA

NÚM. 2

Le gusta calzar bien

PEDRO NOTA COMPAÑIA - A  
EH  
GARRIDO BOTICARIO MAS

## Concurso de pasatiempos

DIARIO DE HUELVA

Cupón núm. 2